

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 915

COMISIONES DE TRANSPORTES, DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 31 de agosto de 2004

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2004

SUMARIO: Tarifas de peajes. Adopción de medidas para redeterminar las mismas de manera progresiva y descendente. Vargas Aignasse. (3.039-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Economías y Desarrollo Regional y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga que el contralor del sistema público y mantenimiento vial nacional estudie la posibilidad de redeterminar, de manera progresiva y descendente, las tarifas de peajes actuales para disminuir los costos del transporte a los puertos de Buenos Aires y Rosario de bienes y servicios del NOA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, estudie la posibilidad de redeterminar de manera progresiva y descendente las tarifas de peajes actuales sobre todo los más alejados a los puertos de Buenos Aires y Rosario.

Sala de las comisiones, 19 de agosto de 2004.

*Zulema B. Daher. – Adrián Menem. –
Stella Maris Córdoba. – Alicia A.*

Castro. – Gustavo J. Canteros. – Alicia I. Narducci. – María S. Leonelli. – Juan P. Bonacorsi. – Susana R. García. – Julio C. Martínez. – Claudio J. Poggi. – Eduardo G. Macaluse. – Julio C. Accavallo. – Elda S. Agüero. – Juan J. Alvarez. – Isabel A. Artola. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Luis G. Borsani. – Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Carlos J. Cecco. – Fernando G. Chironi. – Gustavo D. Di Benedetto. – Susana E. Díaz. – María N. Doga. – Dante Elizondo. – Víctor M. Fayad. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Alejandro O. Filomeno. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Julio C. Humada. – Roddy E. Ingram. – Carlos A. Larreguy. – Juan C. López. – Heriberto E. Mediza. – José R. Mongeló. – Osvaldo M. Nemirovski. – José A. Pérez. – Norma R. Pilati. – Diego H. Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Economías y Desarrollo Regional y de Defensa del Consumidor al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el organismo competente en el contralor del servicio público de conce-

sión y mantenimiento vial nacional estudie la posibilidad de redeterminar, de manera progresiva y descendente, las tarifas de peajes actuales sobre todo los más alejados a los puertos de Buenos Aires y Rosario ya que son consideradas ruinosas para el sector transportista y productivo de bienes y servicios del NOA.

Gerónimo Vargas Aignasse.